

RESOLUCIÓN N° 0005 DE 05 ENE. 2026

***Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2026***

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y las otorgadas en el artículo 6° del Acuerdo No. 030 de 09 de diciembre de 2025 del Consejo Superior, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2026 se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 030 del 2025 y fue liquidado mediante Resolución Rectoral No. 1326 del 2025.

Que, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 030 de 2025, en su artículo 6° determinó: *“Facúltese al Rector para efectuar las modificaciones presupuestales de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No. 035 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026. En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional”.*

Que a fecha 29 de diciembre de 2025, se recibieron recursos por parte del MEN por concepto de la política de gratuidad por valor de \$3.612.544.150 quedando un saldo por girar en la vigencia 2026 por valor de \$4.672.034.552.

Que en la resolución 1326 de 2025 se aforaron recursos del balance por valor de \$8.514.000.000 en el concepto de recursos de capital denominado Recursos del Balance - Matriculas Pregrado – Política de Gratuidad recurso 21.10.25 y que dicho valor ampara gastos de funcionamiento por el mismo valor.

Que se hace necesario reducir los recursos 21.10.25 por valor de \$4.901.455.850 tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos de la vigencia 2026. De igual forma, se debe adicionar recursos por \$4.672.034.552 en el recurso 10.22 en el concepto del ingreso denominado Matrículas Pregrado – Política de Gratuidad código 1.1.02.06.006.06.01.15 y en el concepto del ingreso recursos del balance propios recursos 21.20.01 por valor de \$229.421.298 para un total de adición de \$4.901.455.850. Este valor se debe adicionar en el presupuesto de gastos en el concepto Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción por valores de \$4.672.034.552 recursos 10.22 y el valor de \$229.421.298 recurso 21.20.01

Que, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 01 del 05 de enero de 2026, la Dirección Financiera – Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto certificó que los recursos a ser reducidos cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar la modificación presupuestal.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: MODIFICAR.** Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción en el presupuesto de ingresos por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.901.455.850)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN N° 0005 DE 05 ENE. 2026

**Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2026**

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	AFORO
1	Ingresos		\$ 4.901.455.850
1.2	Recursos de capital		\$ 4.901.455.850
1.2.10	Recursos del balance		\$ 4.901.455.850
1.2.10.02.032	Recursos del balance Matrículas Pregrado-Política de Gratuidad	21.10.25	\$ 4.901.455.850
<b>Total, reducción presupuesto ingresos</b>			<b>\$ 4.901.455.850</b>

**ARTÍCULO 2°: MODIFICAR.** Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción en el presupuesto de gastos por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.901.455.850)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2	Gastos			\$ 4.901.455.850
2.1	Funcionamiento			\$ 4.901.455.850
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 4.901.455.850
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$ 4.901.455.850
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 4.901.455.850
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1320	21.10.25	\$ 4.901.455.850
<b>Total reducción presupuesto gastos</b>				<b>\$ 4.901.455.850</b>

**ARTÍCULO 3°: MODIFICAR.** Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una adición en el presupuesto de ingresos por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.901.455.850)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO CONCEPTO	CONCEPTO	RECURSO	AFORO
1	Ingresos		\$ 4.901.455.850
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 4.672.034.552
1.1.02	Ingresos No Tributarios		\$ 4.672.034.552
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$ 4.672.034.552
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		\$ 4.672.034.552
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		\$ 4.672.034.552
1.1.02.06.006.06.01.15	Matrículas Pregrado-Política de Gratuidad	10.22	\$ 4.672.034.552
1.2	Recursos de capital		\$ 229.421.298
1.2.10	Recursos del balance		\$ 229.421.298
1.2.10.02.001	Recursos del balance propios	21.20.01	\$ 229.421.298
<b>Total, adición presupuesto ingresos</b>			<b>\$ 4.901.455.850</b>

**ARTÍCULO 4°: MODIFICAR.** Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una adición en el presupuesto de gastos por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.901.455.850)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN N° 0005 DE 05 ENE. 2026

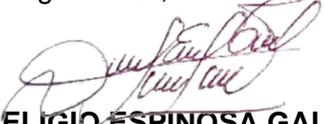
**Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2026**

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2	Gastos			\$ 4.901.455.850
2.1	Funcionamiento			\$ 4.901.455.850
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 4.901.455.850
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$ 4.901.455.850
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 4.901.455.850
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1320	10.22	\$ 4.672.034.552
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1320	21.20.01	\$ 229.421.298
<b>Total adición presupuesto gastos</b>				<b>\$ 4.901.455.850</b>

**ARTÍCULO 5°:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C., a los **05 ENE. 2026**



**VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN**  
Rector (E)

Elaboró: Saida Gaitan /ODP  
Revisión técnica: Saida Gaitan Ruiz - Jefe Oficina de Planeación  
Jairo Alberto Serrato Romero - Director Financiero  
Revisión Jurídica: Francisco José Quiroga Pachón- Jefe Oficina Jurídica